



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO 01404

QUINTERO, 10 Mayo 2013

RR.PP N°013

VISTOS:

- 1.- *Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo integral e implementación de actividades, en sus aspectos sociales, culturales y recreativos;*
- 2.- *Reconocer a las Madres de Quintero, brindándoles un espacio de distracción y alegría;*
- 3.- *Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad denominada "Día de la Madre 2013", que se realizará el día viernes 10 de Mayo de 2013, desde las 19:00hrs., en el Centro de actividades Comunitarias de nuestra Comuna.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para dar cabal cumplimiento a esta actividad.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.


ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Departamento Control
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Personal
7. Daem
8. Dpto. De Comunicaciones
MCP/YGS/RGC/E/C/vmr.